

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 24814    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 18/06/2008    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/08/2023  
**Nombre Comercial:** SONG

**Titular**

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
 46009 Valencia  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro  
 46009 Valencia  
 (Valencia)  
 ESPAÑA

**Composición**

TEBUCONAZOL 25% [EC] P/V

**Envases**

Botellas de COEX de 15, 60, 100, 250 ml y 2 l  
 Botellas de COEX o HDPE de 1 y 5 l  
 Botellas de HDPE de 3, 20 y 25 l  
 Bidón de plancha de hierro de 200 l  
 Contenedor de polietileno de 1000 l

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	MONILIA	0,06 - 0,1 %	No superar la dosis máxima de 1 l/ha. A partir de la formación del fruto se limita la dosis máxima a 0,8 l/ha. Realizar una única aplicación en primavera ó comienzos de verano.
	OIDIO		
Avena	HELMINTOSPORIUM	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 21 días. Aplicar en fin de floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.
	OIDIO		
	ROYA		
	SEPTORIA		
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		

Berenjena	ROYA	0,04 - 0,1 %	Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días.
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
Calabacín	OIDIO	0,05 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha, realizando un máximo de tres aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días entre las mismas.
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
Calabaza	OIDIO	0,05 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha, realizando un máximo de tres aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días entre las mismas.
	HELMINTOSPORIUM		
	OIDIO		
	ROYA		
Cebada	SEPTORIA	1 l/ha	Volumen de caldo: 200-400 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días.
	HELMINTOSPORIUM		
	OIDIO		
	ROYA		
Centeno	SEPTORIA	1 l/ha	Volumen de caldo: 100-500 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 21 días. Aplicar en fin de floración: todas las espiguillas han terminado la floración, pero todavía pueden permanecer algunas anteras deshidratadas.
	MOTEADO		
Manzano	OIDIO	0,06 - 0,09 %	No superar la dosis máxima de 1 l/ha. A partir de la formación del fruto se limita la dosis máxima a 0,8 l/ha. Realizar una única aplicación en primavera ó comienzos de verano.
	MONILIA		
Melocotonero	OIDIO	0,06 - 0,1 %	No superar la dosis máxima de 1 l/ha. A partir de la formación del fruto se limita la dosis máxima a 0,8 l/ha. Realizar una única aplicación en primavera ó comienzos de verano.
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
Melón	OIDIO	0,05 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha, realizando un máximo de tres aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días entre las mismas.
Olivo	REPILO	0,06 %	Dosis máxima: 0,48 l/ha. Una única aplicación por campaña. No aplicar hasta finales de invierno o primavera antes de la floración.
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
Pepino	OIDIO	0,05 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha, realizando un máximo de tres aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días entre las mismas.
	MOTEADO		
	OIDIO		
Peral	STEMPHYLIUM	0,06 - 0,09 %	No superar la dosis máxima de 1 l/ha. A partir de la formación del fruto se limita la dosis máxima a 0,8 l/ha. Realizar una única aplicación en primavera ó comienzos de verano.

Sandía	BOTRITIS		Dosis máxima: 0,5 l/ha, realizando un máximo de tres aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 7 días entre las mismas.
	CLADOSPORIOSIS		
Sandía	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
	OIDIO	0,05 %	
Tomate	BOTRITIS		Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 7 días.
	CLADOSPORIOSIS		
Tomate	ESCLEROTINIA	0,04 - 0,1 %	
	HELMINTOSPORIUM		
Trigo	OIDIO		Volumen de caldo: 200-400 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña e intervalo mínimo entre aplicaciones de 15 días.
	ROYA		
Trigo	SEPTORIA	1 l/ha	
	SEPTORIOSIS	1 l/ha	
Triticale	SEPTORIOSIS	1 l/ha	Volumen de caldo: 200-400 l/ha. Una única aplicación por campaña.
	BOTRITIS		
Vid	OIDIO	0,04 - 0,1 %	No superar la dosis máxima de 0,4 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 14 días.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Pepino, Tomate	3
Albaricoquero, Calabaza, Manzano, Melocotonero, Melón, Peral, Sandía	7
Vid	14
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	35
Olivo	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar solo en cultivos al aire libre mediante pulverización normal con tractor.  
 Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

**• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

**• APLICACIÓN:**

- En frutales de pepita y de hueso:
- o Ropa de trabajo
  - o Guantes de protección química

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire se podrá prescindir de los guantes de protección química, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.  
En el resto de usos: Ropa de trabajo.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o En frutales de hueso, cucurbitáceas de piel comestible y de piel no comestible, tomate y berenjena: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). En frutales de hueso, se respetará además el plazo de reentrada fijado.
- o En el resto de usos: ropa de trabajo.

**PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):**

- 12 días en frutales de pepita
- 6 días en vid y olivo
- 5 días en frutales de hueso

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Se respetará una banda de seguridad de 10 m a zonas residenciales para frutales de pepita. Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto en dicha banda de seguridad.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar la niebla. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial.  
 - 10 m con cubierta vegetal para cereales, vid, pepino y calabacín, cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía y calabaza), tomate y berenjena.  
 - 15 m para olivo.- 20 m con cubierta vegetal para peral, manzano, melocotonero, nectarino y albaricoquero.

**Gestión de Envases**



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

**Otras Indicaciones reglamentarias**



Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Lactato de 2-etilhexilo (CAS 186817-80-1), N-propil-S-lactato (CAS 53651-69-7), Dioctil sulfosuccinato sódico (CAS 577-11-7).  
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).